

GESTIÓN ENERGÉTICA GENSA S.A E.S.P.

AVISO MODIFICATORIO 1

**CONDICIONES BÁSICAS PARA LA SELECCIÓN DE UN ALIADO
ESTRATÉGICO PARA EL PROYECTO PEQUEÑA CENTRAL HIDROELÉCTRICA
- PCH RÍO HONDO**

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No. SPO-064-GENSA-2022-PVDA

GENSA, el 7 de septiembre de 2022 dio apertura a la Solicitud Privada de Ofertas SPO-064-GENSA-2022-PVDA, con el objeto de: adelantar la *“Selección y vinculación de un inversionista que actúe como Aliado Estratégico de GESTIÓN ENERGÉTICA S.A E.S.P. – GENSA S.A E.S.P., para que asuma por su cuenta y riesgo los posibles cambios que considere al diseño definitivo, la financiación, construcción, operación, administración, mantenimiento y transferencia del 100% del Proyecto PCH RIO Hondo a GENSA”*

El 13 de septiembre de 2022, uno de los invitados en específico la empresa de energía de Pereira EEP, solicitó dentro del término otorgado en el numeral 9.2. de las Condiciones básicas de la SPO-064-GENSA-2022, *“la prorroga en 60 días, con el objeto de contar con el tiempo suficiente para los análisis pertinentes”*

GENSA, encontró pertinencia en la solicitud y, por lo tanto, procede a modificar las condiciones básicas de la SPO-064-GENSA-2022-PVDA, en los numerales 8,9,9.1,9.2,9.3,9.4, y 10.3. los cuales quedaran así:

8. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LA SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS.

El cronograma del presente proceso de selección y, en general, del proceso de vinculación del Aliado Estratégico es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura proceso – invitación privada	7 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Consultas y observaciones pliego, hasta el	13 DE OCTUBRE DE 2022
Modificaciones al proceso de Selección	18 DE OCTUBRE DE 2022
Fecha para la presentación de la Oferta Básica y/o de la Oferta Alternativa	21 DE OCTUBRE DE 2022
Evaluación de Ofertas	26 DE OCTUBRE DE 2022
Publicación informe	27 DE OCTUBRE DE 2022
Recepción de observaciones al Informe de Evaluación de las Ofertas	31 DE OCTUBRE DE 2022
Respuestas a observaciones presentadas al informe de evaluación de las Ofertas	3 DE NOVIEMBRE DE 2022
Publicación del Informe Definitivo de Evaluación de las Ofertas	4 DE NOVIEMBRE DE 2022
Etapa ajuste directo con el mejor oferente	ENTRE EL 8 AL 15 NOVIEMBRE DE 2022
Comunicación por escrito al Interesado favorecido y a los no favorecidos.	17 DE NOVIEMBRE DE 2022
Adjudicación del Contrato	21 DE NOVIEMBRE DE 2022
Presentación de los documentos que son requisitos para la firma del contrato	HASTA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022
Suscripción del Contrato	28 DE NOVIEMBRE DE 2022

Las fechas antes indicadas, podrán variar reduciendo o ampliando plazos, para lo cual GENSA informará sobre las modificaciones correspondientes.

Igualmente, GENSA podrá suspender o terminar el proceso en cualquier momento, mediante acto motivado y publicado en el GOOGLE DRIVE. La terminación unilateral del proceso no dará lugar a indemnización alguna a los oferentes, ni creará expectativa de celebración de contrato para los oferentes

9. PROCESO DE LA CONVOCATORIA.

9.1. APERTURA DE LA CONVOCATORIA.

La invitación a presentar ofertas quedará abierta **DESDE EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

9.2. CONSULTAS Y OBSERVACIONES.

Los Interesados podrán solicitar aclaraciones sobre el presente Documento de Condiciones Básicas, el Contrato, los anexos y los demás documentos que hagan parte del proceso únicamente a través del correo electrónico dirigido a proyecto.riohondo@gensa.com.co y andrea.gomez@gensa.com.co

Si fuere necesario, GENSA podrá prorrogar el plazo para la presentación de la Oferta hasta el momento en que lo considere necesario. **HASTA EL 13 DE OCTUBRE DE 2022.**

9.3. MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES.

El Interesado deberá examinar cuidadosamente todas las instrucciones, formularios, condiciones, especificaciones y anexos mencionados en este Documento de Condiciones Básicas y sus avisos modificatorios, los cuales establecen la reglamentación para la preparación de las Ofertas Básica y la Alternativa (ambas la "Oferta" o las "Ofertas").

Es responsabilidad exclusiva de los Interesados conocer, inspeccionar y realizar todas las evaluaciones que sean necesarias para presentar su Oferta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. Por la sola presentación de la Oferta se considera que los Interesados han hecho el examen completo de todos los aspectos que inciden y determinan la presentación de la misma, de acuerdo con los requisitos de este documento y del Contrato.

Toda la información suministrada es sólo a tipo enunciativo, no compromete la responsabilidad de GENSA, ni dará lugar a que sobre la misma se presenten reclamaciones económicas o de cualquier otra naturaleza. Por lo anterior, el Interesado podrá separarse, a su cuenta y riesgo, de toda la información que a tipo de enunciación se presenta, bajo su propio juicio, en los casos en los que considere que la información suministrada resulte ser errónea, insuficiente, posea desviaciones o resulte no acorde con su propio criterio en la preparación de la Oferta.

GENSA y sus asesores no asumen responsabilidad por el uso y/o interpretación de la información que se entregue a tipo enunciativo, u obtenga el Interesado por otros medios para presentar su Oferta. La consulta y el suministro de la información relacionada en el Google Drive tiene como único fin facilitar el acceso a información que podría resultar útil a los Interesados. Toda la información puesta a disposición por GENSA se ofrece a título meramente informativo, entendiéndose, por tanto, que toda la información de esta manera ofrecida no derivará en ningún tipo de obligación o responsabilidad por parte de GENSA o sus asesores. Por lo tanto, no servirán de base para reclamación alguna durante la ejecución del Contrato, ni para ningún

reconocimiento económico adicional entre las partes, no previstos en el Contrato, en el presente documento y en sus Anexos.

En todo caso, todos los cálculos, estimativos y consideraciones que hagan los Interesados para la presentación de sus Ofertas deberán tener en cuenta que la ejecución del Contrato se regirá íntegramente por lo previsto en la Ley, en lo dicho en el Contrato y en sus Anexos, así como en los Documento de Condiciones Básicas. Así mismo, los Interesados deberán tener en cuenta que en sus cálculos deben incluir todos los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales, así como para asumir todos los riesgos que se presenten como consecuencia de las Actividades del Aliado Estratégico.

Por lo anterior, es entendido por los Interesados que el análisis, interpretación y uso de la información ofrecida y obtenida de conformidad con lo establecido por GENSA y de cualquier otra información que los Interesados estimen necesaria para la elaboración y presentación de sus Ofertas, es responsabilidad exclusiva de los Interesados.

9.4. AVISOS MODIFICATORIOS.

Mediante la expedición de Avisos Modificatorios, GENSA podrá modificar, adicionar, complementar o suprimir aspectos específicos contemplados en el presente documento. Todos los Avisos Modificatorios que se emitan pasarán a formar parte del presente documento. Por consiguiente, los asuntos que no sean acogidos mediante Aviso Modificadorio no tendrán fuerza jurídica vinculante para GENSA, ni para los eventuales Interesados. Todos los Avisos Modificatorios serán informados a los interesados a través de los correos electrónicos dispuestos para tal fin.

Los Avisos Modificatorios formarán parte integral del presente documento desde la fecha en que sean expedidos y deberán ser tenidos en cuenta por los Interesados para la formulación de su Oferta.

10. PRESENTACION DE LA OFERTA.

10.1. RESPONSABILIDAD EN LA ELABORACIÓN DE LA OFERTA.

El Interesado deberá preparar la Oferta por su cuenta y riesgo, de acuerdo con las condiciones contenidas en el presente documento. La Oferta, con toda la información complementaria y de soporte, formará parte integral del Contrato.

Los Interesados estudiarán entre otras cosas, el lugar de las obras, la información suministrada o puesta a su disposición, así como toda aquella que a su juicio consideren necesaria y pertinente de tal forma que les permita obtener el conocimiento suficiente sobre las condiciones, objetivos y alcance establecidos por GENSA, así como la normatividad aplicable al proceso de selección por contratación directa y el Contrato. El Interesado declarará en su oferta haber analizado la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones a los que está sujeto por la celebración del Contrato resultante de la adjudicación, y los asume en su integridad.

La interpretación que el Interesado dé a esta información será de su absoluta y exclusiva responsabilidad. Es responsabilidad exclusiva de los Interesados, asegurar que sus Ofertas sean recibidas por GENSA en la forma, lugar, fecha y hora señalados en el presente documento. El idioma oficial del presente proceso de selección es el castellano por lo tanto las Ofertas deberán presentarse en este idioma. En el evento que parte de la información original de la Oferta esté en otro idioma, deberá presentarse la traducción oficial, la cual será responsabilidad exclusiva del Interesado y primará la versión en castellano. De todas formas, deberá presentarse también la información en el idioma de origen.

Las Ofertas que, en su original o copias, incluidos los documentos de soporte, presenten borrones, enmendaduras o tachaduras sólo se aceptarán cuando contengan las salvedades correspondientes. GENSA no asume ninguna responsabilidad por la elaboración de la Oferta ni por los gastos que ella ocasione.

10.3. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Las Ofertas deberán presentarse en la fecha descrita en el Cronograma, en original, una copia física y una copia magnética, en las oficinas de GENSA.

En el evento que se encuentren diferencias entre los documentos originales y las copias, prevalecerán los originales.

Llegado el día y hora fijados en el cronograma para la radicación de las ofertas, se suscribirá por parte de GENSA y oferentes asistentes un acta de recepción de ofertas, que será publicada en la página institucional.

Para el presente proceso se aceptará la presentación de propuestas físicas y digitales, así:

- **Presentación de propuestas en medios físicos:**

Manizales: Unidad de Compras y Contratación de **GENSA S.A. E.S.P.**, ubicada en la Carrera 23 N.º 64B-33 Edificio Centro de Negocios Siglo XXI Torre GENSA, piso 8, Teléfonos (06) 8756262 Ext. 161.

- **Presentación de propuestas a través de medios digitales:**

Correo electrónico: andrea.gomez@gensa.com.co

Las propuestas presentadas en medios físicos o electrónicos, serán recibidas hasta el día **VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 03:00 PM. Para efectos de la verificación de la hora de cierre y entrega de propuestas físicas, se consultará la hora legal para Colombia del Instituto Nacional de Meteorología, la cual se encuentra en el enlace que se adjunta <http://horalegal.inm.gov.co>. Respecto de la presentación de propuestas a través de medios electrónicos, será tenida en cuenta única y exclusivamente, la hora de ingreso a la bandeja de correo electrónico del buzón electrónico dispuesto para el efecto.**

Es relevante precisar que será a cuenta y riesgo del oferente, la responsabilidad relacionada con el envío y recepción en forma completa de su propuesta al correo electrónico que se refiere aquí, de lo contrario, la propuesta será rechazada.

SE RECOMIENDA A LOS OFERENTES QUE PROPENDAN POR LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS A TRAVÉS DE DOCUMENTOS FÍSICOS, DISPONER DEL TIEMPO SUFICIENTE PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS, ya que quien radica la oferta se deberá presentar en la portería de **GENSA S.A. E.S.P.**, esperar la autorización de ingreso al edificio, hacer fila para ingresar al ascensor y hacer uso de pasillos y de puertas de control de ingreso biométrico para acceder al **SITIO ESPECÍFICO** de entrega de la oferta.

Las ofertas deberán ser depositadas en la urna de la Unidad de Compras y Contratación en Manizales, antes de la fecha y hora fijadas como cierre, en original y una (1) copia, cada sobre estará claramente marcado como "Original" o "Copia". Cada una en un sobre sellado, que además llevará en su parte exterior el nombre completo del oferente y su dirección y el objeto de la solicitud PÚBLICA de ofertas, en la apertura podrán estar presentes los interesados o sus delegados.

Todos los documentos de la oferta deben estar debidamente foliados, en caso de que al momento de la apertura no se encuentren así, serán foliados en dicho acto por el oferente, en presencia de un empleado de GENSA S.A. ESP. y de los demás interesados.

Las ofertas enviadas por correo electrónico deberán ajustarse a lo indicado previamente. Además, se solicita adjuntar un solo archivo contentivo de la totalidad

de documentos que hacen parte de la propuesta, debidamente foliado y en el orden indicado en el Pliego de Condiciones.

Después de la fecha y hora estipulada para el cierre de la solicitud de ofertas, GENSA S.A. E.S.P. no recibirá ninguna propuesta. Una vez se cierre la hora de recepción de las ofertas, se procederá a la apertura de las ofertas, en dicho acto serán leídos los siguientes datos de cada oferta:


- Verificación de la presentación de la póliza de seriedad de la oferta, indicado en el acta el nombre de la aseguradora que expidió la póliza y el número de la misma.
- Verificación del número de folios
- Valor total de la oferta
- Presentación copias

La citada información se incluirá en el acta de apertura de ofertas y será conocida y firmada por los presentes en la sesión de apertura.

(...)

Los demás numerales de las condiciones básicas continúan sin modificación alguna.

Cordial Saludo,


JUAN GUILLERMO CORREA GARCIA
Primer Suplente del Presidente
GENSA S.A. ESP

Proyectó y Revisó. Ingeniero Andrés Tamayo. Compañía General de Inversiones. Asesor.
Revisó. Ingeniero Hugo Armando López. Líder de Proyectos de Generación Energética.
Apoyó. Abogada Andrea del Pilar Gómez Cano. Líder Unidad de Compras y Contratación.
Aprobó. Jorge Alberto García García. Director Administrativo de Talento Humano y Tecnología

[Faint handwritten text at the top of the page]

[Faint, illegible text in the upper middle section]

[Faint, illegible text in the middle section]

[Faint, illegible text in the lower middle section]

